



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0731-841542018

Tuluá, 6 de febrero de 2019

Señor
STEVEN RINCON MARIN
Callejón El Delirio No. 6-30
Corregimiento Aguaclara
Municipio de Tuluá

Asunto: Citación para notificar Resolución 0730 No. 0731-000104 de 2019

Por medio de la presente me permito solicitar su presencia en el despacho de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, ubicada en la carrera 27A No. 42-432 de la ciudad de Tuluá, para notificarle la Resolución 0730 No. 0731-000104 de enero 31 de 2019, “por la cual se impone una medida preventiva, se ordena el inicio de un procedimiento sancionatorio y se formulan cargos a un presunto infractor”.

Con el fin de llevar a cabo la anterior diligencia, se le concede un término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la presente citación para comparecer a notificarse. Si pasado este término no comparece, se le notificará por aviso el cual será remitido a la dirección registrada en la solicitud, acompañado de copia íntegra del acto administrativo, conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se le hace saber que contra tal acto administrativo no procede recurso alguno.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

ADRIANA GRAJALES GONGORA

Técnico Administrativo – Gestión Ambiental en el Territorio
DAR Centro Norte

Archívese en: Expediente No. 0731-039-003-005- 2019

CARRERA 27 A No. 42 - 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co



Página 1 de 2

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

SA-CER588760

CÓD: FT.0710.02